

Regional

INT/INL

Contractual

Publicación sobre “Expansión de Medios de Pagos Digitales y Herramientas Financiera para PyMES y MiPyMES Regionales” para el “Programa de Promoción del Comercio Digital para América del Sur”

Cooperación Técnica no reembolsable N° AN/OC-1654-RG de tipo “Bien Público Regional” del Banco Interamericano de Desarrollo con la Asociación Latinoamericana de Internet (beneficiario) suscrito el 5 de abril de 2018 financiado con cargo al Programa Estratégico para el Desarrollo de la Integración financiado con capital ordinario del Banco.

TERMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

Fundado en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (" BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, donaciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios

El INTAL, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, pertenece al Sector de Integración y Comercio del BID y tiene la misión de acompañar los procesos de integración de la región. Las actividades del INTAL atienden la creciente demanda de fortalecimiento institucional de los gobiernos sobre integración y cooperación regional y multilateral, y también a aquellas que se originan en el sector privado, la sociedad civil, el sector laboral y la academia. Para cumplir con los objetivos enunciados, el programa de trabajo del INTAL se concentra en las siguientes áreas vinculadas a la integración y el comercio: a) Capacitación y fortalecimiento institucional; b) Apoyo a redes de investigación; c) Apoyo a la creación y diseminación de conocimiento; d) Bases de datos; y, e) Apoyo a los procesos de integración física.

En tal orden de ideas, es que el INTAL acompaña el presente programa. El acceso a Internet y a las tecnologías digitales sigue expandiéndose en las Américas, tanto el sector público como el privado comparten el desafío de adaptarse a las innovaciones y capitalizar las oportunidades que se generan en un mundo en constante cambio. Este desafío solo puede ser capitalizado a partir de diálogos regionales que permitan converger en objetivos, medios de políticas e incentivos que permitan a estos nuevos instrumentos de la interconectividad, hacer crecer la región en sus capacidades productivas, de creación de valor y conocimiento. Las tasas de crecimiento en la adopción de Internet en América Latina y el Caribe (ALC) en los últimos años han estado entre las más altas a nivel global, y la región está bien posicionada para aprovechar la oportunidad de desarrollar mecanismos innovadores que sean nuevos motores de crecimiento económico e inclusión social.

El presente programa con el objeto de expandir el ecosistema y el mercado digital a nivel regional es por tanto fundamental para aumentar el comercio intrarregional, facilitar el flujo transfronterizo

de datos y servicios financieros que permitirán que los actores regionales se integren a la nueva economía. La formación de políticas públicas regionales convergentes en torno a estos objetivos requiere de singulares esfuerzos de dialogo, la difusión de buenas prácticas y el desarrollo de capacidades. En este sentido, el rol de entidades intermedias como la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI) son fundamentales para fomentar el consenso empresario de las empresas de internet, ser motor del diálogo público-privado y la implementación de programas específicos para esos fines.

Estos objetivos están alineados perfectamente con los consensos y recomendaciones logradas por el Dialogo Empresarial para las Américas (ABD) facilitado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en pos de desarrollar una agenda público-privada constructiva y robusta que contribuya a mejorar la integración financiera, estimular la innovación y el capital humano, y fomentar la economía digital. Un mayor acceso a la economía digital ofrece numerosas oportunidades de crecimiento económico personal a los 250 millones de personas de la región que se calcula que no están bancarizadas. La digitalización del flujo monetario podría sumar dinero y personas hacia la economía formal. La economía digital y el comercio electrónico también presentan oportunidades valiosas para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME) de la región, al abrir nuevos mercados a estas empresas y, a su vez, ofrecer oportunidades de crecimiento. Finalmente, es posible agregar valor mediante el desarrollo de una oferta competitiva de servicios y contenidos digitales, transformando a la región en productora de servicios en vez de limitarse a ser solo consumidora de los mismos.

El objetivo del programa es promover la generación de herramientas que permitan aumentar el comercio intrarregional en América del Sur, potenciando el uso de internet como herramienta de facilitación comercial y generando el conocimiento necesario para el diseño de políticas públicas que fomenten el desarrollo del ecosistema digital.

El objetivo se buscará concretar mediante tres vías:

- (a) la generación de trabajos de investigación y diseño de políticas públicas en temas claves para el desarrollo de la economía digital regional;
- (b) la producción de programas de capacitación destinados a organismos públicos encargados de política de internet, con el fin de potenciar la información y materias necesarias para aprovechar mejor las potencialidades de la economía digital; y
- (c) la diseminación de los trabajos y recomendaciones consensuadas en el marco de este proyecto mediante talleres público-privados y plataformas digitales innovadoras.

Objetivo(s) de la Consultoría

El objetivo de esta contratación es el de realizar un trabajo de investigación que permita ofrecer recomendaciones de política públicas para incentivar la promoción, aceptación e implementación de medios de pago digitales para el desarrollo del comercio digital y garantizar el compromiso de digitalizar los flujos financieros del sector público para aumentar la transparencia y la inclusión, en línea con la recomendación #9 del Diálogo Empresarial para las Américas. El trabajo deberá describir los progresos que presenta la industria “fintech” en ALC y particularmente en Argentina, Chile, México, Uruguay y Paraguay, los modelos de negocio y elementos regulatorios sobre los que se apoya su crecimiento, incluyendo casos de éxito, medir su alcance e impacto y proyectar su evolución a futuro. También deberá describir la situación de los medios de pago a nivel nacional, regional e internacional, consultar a los actores locales y autoridades y recomendar medidas específicas para reducir sus barreras y/o incentivar su crecimiento, aprovechando

oportunidades para así lograr mayor alcance y reducir la informalidad y aumentar la inclusión financiera.

Actividades Principales

El consultor deberá:

1. Efectuar un reporte sobre la situación y oportunidades de expansión de medios de pagos digitales y herramientas financieras para las PyMES y MiPyMES regionales en el que se describan:
 - a. Los progresos, creación de nuevas empresas y tipificación de los modelos de negocio que se basen en el desarrollo de nuevas herramientas financieras y medios de pago. Destacar buenas prácticas y casos emblemáticos.
 - b. Efectuar la medición de su contribución económica y proyectar su evolución y crecimiento.
 - c. Destacar oportunidades de crecimiento y brecha a cubrir (inclusión, reducción de la informalidad, mejora de la trazabilidad, transparencia).
 - d. Analizar prácticas regulatorias novedosas, por ejemplo “sandboxes” y enfoques regulatorios inteligentes que estén pensados para dar fomento al sector. Discutir su escalabilidad a nivel regional.
2. Delinear un plan posible u hoja de ruta prospectiva para seguir estimulando este crecimiento, eliminar o reducir las barreras y lograr tener un mercado mas integrado y armonizado en sus reglas y con mayor volumen de transacciones.
3. Proyectos Piloto:
 - a. Realizar y diseñar Talleres de trabajo con actores claves, expertos y hacedores de políticas públicas locales de 3 países a definir por el Consejo Directivo del BPR.
 - i. Evaluar cursos posibles de acción de medidas a tomar a nivel nacional, discutir secuencia, agenda posible e impactos esperados.
 - b. Realizar discusión y testeo de las recomendaciones con el objetivo de reducir las asimetrías de información, y refinar/precisar las recomendaciones a fin de que puedan ser de real utilidad, aplicación práctica y se adecúen efectivamente a la normativa nacional de cada uno de los 3 países.
 - c. Entregar un apéndice o separata sobre el estudio efectuado sobre la “Expansión de Medios de Pagos Digitales y Herramientas Financiera para PyMES y MiPyMES Regionales” con las Recomendaciones de políticas públicas especificadas y aplicadas al caso de los 3 países en los cuales se efectuaron los talleres.
4. Confeccionar materiales de difusión de los trabajos, programas de capacitación para organismos públicos y recomendaciones en talleres y plataformas innovadoras.
 - a. Realizar la presentación del trabajo en un taller de tipo “bootcamp” en para difundir las recomendaciones entre actores claves de la política pública local de los países y promover los materiales desarrollados por los expertos.
 - b. Elaborar un Policy Brief de un máximo de 3 páginas con las ideas principales, simplificando el lenguaje técnico para promocionar los resultados y recomendaciones principales a un público más amplio.
 - c. Transformar el material entregado en cursos de capacitación en formato diapositivas para ser utilizados en las distintas plataformas ya existentes del BID o CEPAL, tanto para su uso presencial o virtual.

Calificaciones del consultor o equipo consultores:

- Maestría en administración de empresas, economía, derecho, ingeniería, gestión de telecomunicaciones o campos relacionados, con un mínimo de 5 años de experiencia profesional relevante.
- Idiomas: Inglés y Español
- Áreas de especialización: internet, comercio digital, Fintech, medios de pagos electrónicos, innovación, desarrollo económico, experiencia previa en ejecución de programas de capacitación y diálogo público-privado.
- El consultor debe tener una amplia experiencia en el sector de las Fintech y comercio digital, y haber trabajado activamente en equipos senior ligados al diseño e implementación de proyectos en digitales y financieros en ALC y otras regiones en desarrollo. Se requiere un dominio específico de entendimiento regulatorio comparado en el sector Fintech en ALC, así como de formación de políticas públicas para el desarrollo económico y social.
- Habilidades: Para desarrollar, analizar y articular problemas relativos a proyectos y para diagnosticar problemas y proponer soluciones confiables.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: PEC
- Duración del Contrato: 4 meses desde marzo a junio de 2020.
- Lugar(es) de trabajo: trabajo de investigación y escritorio virtual y trabajos presencial en los países miembros del Consejo Directivo del Programa BRP (México, Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay)
- Persona responsable: Ana Inés Basco, especialista en integración, INTAL/Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Organismo Ejecutor: Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI)

Productos, a entregar:

1. Reporte sobre Eliminación de Medios de Pago y Herramientas Financieras en ALC
2. Recomendaciones específicas para 3 países a definir (separatas)
3. Presentación para 3 talleres, uno en cada país
4. Material de comunicación resumen "Policy Brief" de 3 paginas
5. Un módulo de capacitación para uso presencial y virtual en plataformas existentes.

Condiciones de pago:

El costo de la asistencia técnica será de un total Dólares estadounidenses cuarenta y ocho mil (US\$ 48.000) a cancelarse en esa misma moneda, en 3 cuotas al cumplimentarse conforme las entregas especificadas. Los gastos de pasaje y viáticos para los talleres serán cubiertos en forma aparte por el BID.

- 30% a la firma del contrato
- 30% a la entrega del primer borrador final del estudio a (2) dos meses de la firma
- 40% a la entrega de la versión final de todos los entregables a (4) cuatro meses de la firma

El programa BPR, en conformidad con las políticas aplicables del BID, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo:

El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad:

De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad:

El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.